

Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.844.-Burgos. § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015 § Miércoles 14 de Diciembre de 1938. § III Año Triunfal.

Los datos recibidos hasta ahora, señalan que en 29 provincias se han recaudado once millones y medio para el "Aguinaldo del Combatiente"

ESPAÑA Y SUS HEROICOS DEFENSORES

Se llegará seguramente a duplicar la recaudación obtenida el año anterior para el "Aguinaldo del Combatiente"

YA SE HAN LOGRADO CUATRO MILLONES MAS QUE EN LAS PASADAS NAVIDADES Y AUN FALTAN DATOS DE NUEVE PROVINCIAS Y LOS DONATIVOS REMITIDOS POR EL CAUDILLO, EL QUE HAYA LA FALANGE, Y LOS RECIBIDOS EN LA JUNTA CENTRAL

Anoche, a las diez, el subsecretario del Interior, señor Lorente, por no poder hacerlo el ministro, debido a sus múltiples ocupaciones, recibió en su despacho oficial a los periodistas, con los que celebró una cordial entrevista.

Les dijo el subsecretario que seguían recibiendo datos de diversas provincias en relación con el magnífico resultado de la suscripción para el "Aguinaldo del Combatiente".

Ya han llegado al Ministerio los correspondientes a veintinueve provincias de las treinta y ocho que tiene el territorio liberado y el avance que puede hacerse, atendiendo a las cantidades recaudadas en cada una de aquéllas, dan un total de 11.452.000 pesetas, lo que supone un aumento, en relación con la totalidad de la recaudación del año anterior de cuatro millones.

Es de hacer notar, para que se vea aún más claramente el valor de ese aumento, que en las cifras comunicadas por las provincias respectivas, faltan datos de muchos pueblos, que suman 216.118 y 167 en algunas provincias.

En esa cantidad total antes indicada, faltan por consignar, igualmente, la cuenta central, en la que han ingresado donativos de importancia como el de 250.000 pesetas hecho por S. E. el Ge-

neralísimo, la donación de 50.000, ingresada en la cuenta de Burgos y además la cuota extraordinaria que para ese fin abonarán todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, los cuales, en el pasado año aportaron más de millón y medio.

Teniendo esto en cuenta—concluyó diciendo el señor subsecretario—y atendiendo al hecho de que aún se desconoce la recaudación obtenida en nueve provincias, hay que suponer que con esas cifras se llegará probablemente a duplicar la recaudación del año anterior, en magnífico ejemplo de patriotismo y amor a los heroicos combatientes, por parte de todos los españoles que constantemente les rinden el más emocionado tributo de cariño y de admiración.

La guerra truncará existencias, un año, dos tres... pero concluye y las generaciones se reponen. La tuberculosis sangra todos los años 40.000 existencias en España e inutiliza unas 300.000... pero no se termina, salvo que la lucha contra la plaga entre en líneas y derroteros de perfección, a los que aspira el Patronato Nacional Antituberculoso.

HONOR A LOS HEROES! Se concede la Medalla Militar colectiva a las fuerzas de la columna del general García Escámez

Por la toma del puerto de Somosierra y operaciones subsiguientes

Por resolución de 22 de Noviembre último, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Medalla Militar, colectiva, a las fuerzas que componían la columna que, al mando del hoy general de brigada excelentísimo señor don Francisco García Escámez, tomó el puerto de Somosierra y operó en él durante los días 19 de Julio de 1936 al 22 de Septiembre del mismo año, por los méritos que se expresan:

Dicha columna esta formada por las unidades siguientes:
Cuartel general de la columna.
Primer Batallón del Regimiento de Infantería América, 25.
Primer Batallón del de Montaña de Sicilia, núm. 8.
Primer Batallón del Regimiento Infantería Bailén, núm. 24.
Tercio de Santiago (Requetés de Navarra).
Tercio de Alava (Requetés).
Tercer Escuadrón del Regimiento Cazadores de España, quinto de Caballería.
Primera, Segunda y Tercera Baterías del Regimiento de Artillería Ligera, número 11.
Segunda y Quinta Baterías del Regimiento de Artillería Ligera, núm. 12.
Primera Sección de la Compañía Mixta de Ingenieros Zapadores de Pamplona.

Grupo de Renovación Española de Madrid.
Centuria de Falange Española de Burgos, mandada por el capitán Vázquez, y Grupo de Evacuación de Sanidad Militar de la columna.
Burgos 6 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El general encargado del despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Méritos que se citan
La columna del coronel García Escámez (hoy general de Brigada), constituida por las fuerzas que salieron de Pamplona el día 19 de Julio, y las que lo hicieron de Burgos, a las que se incorporaron las de Logroño, unidas con las que ocuparon el Alto de León, fueron las primeras que salieron con dirección a Madrid, con efectivos reducidos de Ejército y Milicias, poco preparados para la guerra, pero con un alto ideal y una fe inquebrantable que les hizo recorrer gran parte de la Península y batir y derrotar, en la ocupación del puerto de Somosierra, a un enemigo muy superior en número, que se hallaba bien pertrechado y protegido constantemente por numerosa aviación.

Este primer hecho reviste caracteres de gran importancia para el resultado de las operaciones posteriores, y por tanto, para el Movimiento Nacional, considerándose como un caso excepcional de moral y resistencia de aquellas tro-

pas bisoñas, de reducidos efectivos, y resaltando el hecho de que sólo tres compañías cubrieron los importantes puntos de Atienza y Almazán, a enorme distancia del resto de las fuerzas, consiguiendo éxitos marcadísimos al rechazar repetidas veces al enemigo, que con gran tesón, se proponía, sin conseguirlo, ocupar el importante punto de Atienza para poder seguir su marcha hacia el Norte.

Una vez ocupado Somosierra y sin el más pequeño descanso continuaron batiendo al enemigo, empujándole hacia el Sur, a pesar de haber sido reforzado con lo mejor del Ejército rojo, enviado desde Madrid, y aumentada su aviación y artillería, en tanto que las fuerzas de la columna, lejos de decaer su moral ante el considerable refuerzo del enemigo, se elevó con las dificultades que se le presentaron para el avance, consiguiendo nuevos triunfos en Robregordo y Piñúcar, quebrantando y desmoralizando al enemigo de tal forma, que el día primero de Agosto pararon a nuestras líneas muchos milicianos sueltos y dos compañías completas de la Guardia Civil.

Sin embargo, el enemigo, en su afán de inutilizar y contrarrestar el esfuerzo de la columna en su avance, quiso abrirse paso por el puerto de Loyosa o Navarria, desbordando el flanco derecho, por lo que fue preciso fraccionar aún más las reducidas fuerzas para cerrarle el paso y fijarle en el alto de dicho puerto, en cuya defensa puso gran empeño, favorecido por las condiciones del terreno, acumulando allí el mando rojo gran cantidad de elementos y fortificándose rápidamente.

Extraordinario fué el entusiasmo con que las fuerzas recompensadas se lanzaron varias veces al asalto de las posiciones enemigas citadas anteriormente, consiguiendo el día 17 de Septiembre derrotar al enemigo, que tuvo que refugiarse en los altos de la Morenera, dejando en sus abandonadas trincheras más de doscientos muertos, muchos fusiles, diverso material de guerra y dos piezas de artillería del 75, resaltando la trascendencia de este hecho, con el que aseguró nuestra línea y se inutilizó totalmente la acción enemiga en aquella parte de la Sierra.

El periodo de operaciones efectuadas por las fuerzas llamadas de Somosierra, comprendido entre los días 19 de Julio de 1936 al 22 de Septiembre de igual año, durante el que no tuvieron más ilusión que combatir y vencer, constituyeron un conjunto de hechos distinguidos, de carácter colectivo, que dieron lugar a frecuentes felicitaciones del Mando.

En la Secretaría general del Movimiento

El secretario general del Movimiento, señor Fernández Cuesta, ha recibido las visitas del consejero nacional y jefe provincial de Cáceres, camarada Luna, y del subjefe provincial de Sevilla, camarada Sánchez Arjona.

En Francia creen que Memel se incorporará a Alemania o quedará bajo su protección

PARIS.—Después de las elecciones en Memel, la prensa francesa opina que se realizará la incorporación de Memel al Reich o su completa autonomía bajo la protección alemana.

El interés que se deriva de las elecciones ha quedado demostrado por las gestiones realizadas por los gobiernos francés y británico en Berlín respecto al Estatuto de Memel, teniendo en cuenta la abrumadora mayoría de votantes alemanes, y según la prensa francesa se trata únicamente de saber la forma en que actuarán el Gobierno alemán y la población de Memel.

El comentario de "Le Journal" sobre cuestiones exteriores anuncia la incorporación de Memel, pero en su opinión, Alemania no tiene interés por el momento en utilizar el puerto de Memel desde el interior del país, ya que esto perjudicaría a dicha región.

Se opina que el Gobierno alemán preferirá la autonomía de Memel bajo la protección alemana a su anexión directa, ya que mediante la autonomía podría mantenerse el comercio lituano, polaco y hasta el soviético a través del puerto de Memel y al mismo tiempo permi-

No se ha registrado novedad alguna

PARTE OFICIAL DE GUERRA
Correspondiente al día 13 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.
Sin novedades dignas de mención.
Salamanca, 13 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.—De orden de S. E. el general jefe de E., M. FRANCISCO MARTIN MORENO.

Audiencia del Jefe del Estado

E Caudillo ha recibido la visita de diversas personalidades

Su Excelencia el Jefe del Estado ha recibido en audiencia estos días al presidente del Tribunal Supremo, don Felipe Clemente de Diego, al fiscal del mismo Tribunal don Blas Pérez, al duque del Infantado y a los señores Ibarra, Sánchez Arjona y Mengelina.

En la tarde de ayer recibió al consejero nacional y miembro de la Junta Política don Eduardo Aunós y al jefe del Servicio Nacional de Pesca, señor Díez de Rivera.

Comentarios a las declaraciones de Chamberlain

PARIS.—Ha producido una gran decepción en los círculos políticos parisinos la declaración lacónica que hizo ayer Chamberlain en la Cámara de los Comunes, en el sentido de que ninguna cláusula del tratado obliga a la Gran Bretaña a apoyar militarmente a Francia en caso de conflicto no provocado con Italia.

Estos círculos creían desde hace varios días que el Gobierno británico se consideraba estrictamente solidario con Francia ante las reivindicaciones formuladas por la prensa italiana.

Se deduce que Chamberlain quiere continuar a toda costa su política de pacificación europea y no comprometer los resultados que espera obtener de su próximo viaje a Roma.—FARO.

Un generoso rasgo de Carmencita Franco

La hija del Caudillo hace un donativo de mil pesetas para el Aguinaldo del Combatiente

Dicha cantidad ingresará en la cuenta de Burgos

Carmencita Franco, la angelical hija del Caudillo, ha hecho entrega de un donativo de mil pesetas con destino al Aguinaldo del Combatiente.

Dicha cantidad será ingresada en la Depositaria municipal, yendo a engrosar la cifra recaudada en Burgos para el mencionado fin.

El Ministerio del Interior

El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, recibió las visitas del gobernador civil de Lérida, señor Vázquez Ramos; gobernador civil de Pontevedra, señor Torres Bestard; gobernador militar y civil de Oviedo, coronel Ceano; señora Jane Anderson y decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Ottawa, Rdo. P. Gustavo Sauvé.

Las fiestas de Navidad, cristianas y españolas

La Juventud Femenina de Acción Católica ha emprendido una gran campaña para el resurgimiento cristiano y español de las fiestas de Navidad.

Dió comienzo a la misma con la inauguración de la interesante exposición instalada en la capilla del Palacio Arzobispal, exposición en la que se retratan de modo admirable los fines de la campaña: Ni un hogar en el que no se celebre cristiana y tradicionalmente la Navidad. Muera lo pagano y lo extranjero! Nacimiento, villancicos, panderos, zambombas, cenas con platos típicamente españoles, solidaridad con los soldados del frente y los heridos de los hospitales, caridad con los desvalidos; sobre todo, corazones abiertos de par en par para recibir en ellos al Dios Niño.

Tal debe ser la Navidad española de 1938!

Como medio para conseguir ese fin, la Juventud Femenina de Acción Católica, queriendo eliminar las inteligencias y mover los corazones ha organizado unas interesantísimas conferencias que serán pronunciadas en el Liceo Zorrilla los días 14, 15, 16 y 17, a las siete y media de la tarde.

La sola cita de los nombres de los oradores: señor don Félix Arrarás, señorita María Lázaro, don Abilio del Campo y doctor Vallejo Nájera, da idea del grandísimo interés que ellas ofrecen.

Si a esto se añade que el coro diocesano interpretará selectos villancicos, que don Julián Lizondo recitará con maestría que le caracteriza varios tonos, canciones y endechas y que el afamado poeta don Manuel Machado ofrecerá las primicias de su libro "Horas de Oro", se comprenderá que se trata de un acontecimiento extraordinario de los que pocas veces se tiene ocasión de presentar.

Quien se precie de cristiano y de español, todo aquel que posea un espíritu culto y un temperamento artista no debe dejar de acudir los días 14, 15, 16 y 17 al Liceo Zorrilla.

Las tarjetas de matrícula pueden recogerse en el Secretariado de U. D., Valledoid, 4 (Internado Teresiano), de doce y media a una y media, o en la exposición (Capilla del Palacio Arzobispal), de 11½ a 1 y de 5 a 9.

La estancia del "Emden" en Vigo

VIGO.—Después de una breve estancia en aguas de Vigo, ha abandonado la base el buque escuela alemán "Emden". Durante su estancia se han celebrado diversos actos en honor de los visitantes, siendo también invitados a bordo los periodistas viqueños que recibieron las mayores atenciones. El buque ha partido con rumbo a Kiel.

Mientras cae la lluvia

Crónica de "JUNIO CIVILIANO"

Contemplo los campos que van esponjándose bajo la lluvia. Hay una impaciencia de semillas ya en plena germinación que quieren ser tallos y hojas para la próxima cosecha. Los soldados siguen en sus posiciones, atentos a las líneas enemigas. A ratos luce el sol triste y breve que apenas nos calienta. Por otra parte no se echa muy de menos el calor solar. Aun no han llegado los grandes fríos y estas nubes algodonosas, este tiempo de agua que cae la tierra profundamente, excluye las bajas temperaturas. Así es que nos hallamos a gusto en este ambiente y en este clima, que de todo tiene menos de inesperado. Ya saldrá el sol a ratos más largos y un viento frío y seco apretará la tierra mojada. El magnífico Ejército de Franco está bien templado para todas las coyunturas del clima. El estado sanitario de nuestras tropas es admirable. El contacto con la Naturaleza ha endurecido a una juventud que se agotaba en las infectas ciudades.

Viendo a esta juventud tan diestra y bien templada, tan resistente a la lluvia de ahora, como a los soles de verano, yo recuerdo aquella otra pobre juventud que Manuel Azaña llevó a las famosas maniobras del Pisuerga, y recuerdo aquel desastre del material y aquellas bajas por enfermedad, que causaron tanto daño en los supuestos tácticos como la existencia de un enemigo real en las riberas del río por donde maniobraban los soldados de la República. Era que entonces la política gravitaba sobre el Ejército y todo se condicionaba a una voz airada que sonaba en el Parlamento. El Ejército no estaba debidamente preparado ni moral ni materialmente y había un deliberado propósito de apartar a los mejores. Porque en las cumbres del Ejército se conservaron purísimos prestigios nacidos en África, acostumbrados a las durezas de las campañas inolvidables, fué posible que el Ejército resurgiera apenas esos jefes pudieron desenvolverse libremente. Y de la nada a que estaba reducida, con el germen heroico de las tropas, con el germen heroico de las tropas expedicionarias se fueron encunando unidades, y pronto todos fueron unos en la capacidad táctica, en el heroísmo y en la suficiencia maniobrera.

Hoy ese todo, creado por las manos del Caudillo, artífice de las victorias y forjador de sus instrumentos, hace guardia en las líneas de la Patria, cara a las ciudades irredentas. La juventud ha acudido a los llamamientos militares con gozo, sintiendo la dignidad del servicio. Ahora, lluvias y vientos, nieves y vientos, se resisten perfectamente. Ahora sales, se resisten perfectamente. Ahora sales, se resisten perfectamente. Ahora sales, se resisten perfectamente.

Por otra parte, es de tener en cuenta que si bien el ingreso en el Magisterio se efectúa mediante oposición no es menos cierto que la disposición del título profesional de maestro de Primera Enseñanza, exigido para tomar parte en aquéllas, garantiza al Estado que con un posterior perfeccionamiento por medio de subsidios apropiados los mutilados que adquieran destino en propiedad cumplirán de tener los requisitos exigidos para el ejercicio del cargo sin que este beneficio anticipado a los componentes del benemérito cuerpo suponga a juicio para los aspirantes de escuelas que tengan que cubrirse por oposición ya que el considerable número

de vacantes definitivas de varones que existen dejan un amplio margen al 20 por ciento que se abriría en la convocatoria.

En su virtud y a fin de armonizar el artículo 46 del Reglamento del benemérito Cuerpo de Mutilados en el Orden de la Vicepresidencia del Gobierno de fecha 26 de Septiembre (B. O. del 29), este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Los maestros de Primera Enseñanza que resulten mutilados a consecuencia de la actual campaña, obtendrán nombramiento en propiedad para una escuela nacional, siempre que las lesiones adquiridas no les imposibiliten para el ejercicio de la enseñanza de acuerdo con el artículo 26 del Reglamento provisional del benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra.

Segundo.—En atención a las necesidades que se tratan de remediar y al carácter extraordinario de est. s. nombramientos, se encomiendan directamente a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza.

Tercero.—Los maestros que adquieran la propiedad, como comprendidos en la presente Orden, estarán obligados a tomar parte en los cursos de perfeccionamiento que se convoquen oportunamente.

Cuarto.—Por la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza se dictarán las disposiciones convenientes para la aplicación inmediata de esta orden.

Vitoria, 13 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

Ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza.

España se hubiera hecho así... Y advertimos que es obra urgentísima la transformación de enormes extensiones, para que no se pierda ni una gota de agua. Muchos, muchos miles de hombres están aprendiendo a conocer a España. Y de este trance de guerra, recordando las noches de parapetos, los trabajos de fortificación, el contacto activo con la naturaleza, el trabajo duro y el servicio eficaz que nos trajo la paz finalmente como regalo y premio, saldrá una juventud como no ha de tenerla ningún pueblo del mundo.

Yo pienso en todo esto, en tanto la lluvia cae mansamente templada por un aire del sur.

JUSTO SEVILLANO

Los mutilados de guerra y el Ministerio de Educación Nacional

VITORIA.—Con fecha de hoy, el señor ministro ha dirigido al Jefe de Primera Enseñanza la siguiente orden:

Provisión de escuelas.—La cruzada que España sostiene contra los enemigos de nuestra grandeza tradicional ha puesto de relieve el inadmisible valor de nuestros soldados soportando con estoicismo sin igual las penalidades de la campaña. A consecuencia de a misma existe considerable número de combatientes que dieron su sangre en varias ocasiones y tuvieron el alto honor de cosechar heridas gloriosas en aras de la Patria, que no pudiendo continuar en las filas del Ejército Nacional, a causa de las lesiones sufridas, precisan que el Estado patrocine sus inclinaciones y aptitudes para seguir desde los puestos de retaguardia, colaborando con nuestro Caudillo en la salvación de España, y que al mismo tiempo aseguren de una manera definitiva el porvenir de un benemérito patriotas.

Por otra parte, es de tener en cuenta que si bien el ingreso en el Magisterio se efectúa mediante oposición no es menos cierto que la disposición del título profesional de maestro de Primera Enseñanza, exigido para tomar parte en aquéllas, garantiza al Estado que con un posterior perfeccionamiento por medio de subsidios apropiados los mutilados que adquieran destino en propiedad cumplirán de tener los requisitos exigidos para el ejercicio del cargo sin que este beneficio anticipado a los componentes del benemérito cuerpo suponga a juicio para los aspirantes de escuelas que tengan que cubrirse por oposición ya que el considerable número

TEATRO PRINCIPAL

Hoy, miércoles, a las 7 de la tarde

DESPEDIDA

del Teatro Nacional de Falange con la joya dramática de Calderón de la Barca

LA VIDA ES SUEÑO

Suscripción pro-aguinaldo del combatiente

No habiéndose podido dar publicidad con la puntualidad deseada a las listas de donantes, se continuarán publicando, en días sucesivos, las que faltan por insertar.

Terminada la publicación de éstas, se dará comienzo a las de **benitos y cuñados**.

Suma anterior, 458.940,77 pesetas.

Doña Dolores Bravo, 6; don Fidel López, 25; don S. C. A., 25; don Laureano Santa Olalla, 50; don Francisco Buendía, 5; doña Teófila Alonso, 10; Pepe y Sofía Gallo, 5; doña Sofía Mantos, 5; don Elías Martín, 25; Colegio Oficial de Agentes Comerciales, 50; doña Casta Sáez, viuda de Quintanilla, 5; Junta Administrativa del Barrio de Cortes, 100; vecinos del mismo barrio, 141,95; don Mariano Aguilar Gonzalo, 25; don Elías Gil, 10; viuda de don Pedro Marijuán, 50; don Félix Marijuán y señora, 100; don Manuel Marijuán y señora, 25; don Ginés Marijuán y señora, 25; don Alfredo Marijuán y señora, 25; don Pedro Marijuán, 10; don Eliseo Marijuán, 10; don Hipólito Santamaría y señora, 50; servidumbre Casa Manolo, 35; don Gabriel Vizmanos, 5; maestra y niñas de Valderías, 18; don Samuel de la Torre, 5; don León Láziz, 10; don Matonío Martínez Barquero, 5; Purita Marijuán, 10.

Don Benjamín Pérez Arranz, 3; don Antonio Carcedo Mariscal, 25; don José Rubio, 5; don Angel Melgosa del Río, 2; don Perfecto García Ortega, 2; don Miguel Ruiz Díez, 5; don Luis Delgado Villarrubia, 5; transportes Carranza, 100; empleados de "El Porvenir", 23; A. G., 3; don Daniel Pérez Cecilia, 25; Compañía 98 del Regimiento de Infantería de San Marcial, 25; doña María Barbadillo de la Riba, 5; don Isidro Buceta, 25; doña María del Carmen y Marcial Buceta, 10; don Santiago Martínez Alamo, 5; señor Cuadrillero, 25; don Román Santillana, "Bar Polvorilla", 150; doña Concepción Salvador, 10; don Marcelino Rica, 2.

Don Julián Herrero, 2; don Venancio Rodríguez, 25; don Isidro Miguel Arriáiz, 25; doña María Lucía Ruiz Gallardón, 5; don Vicente Martín Sánchez, 5; personal de Oficinas Centrales, Material y Tracción, Recorrido y Reserva de Burgos, del F. C. Santander-Mediterráneo, 220,25; don Alejandro Martín Cortezón, 5; don Fulgencio Portero, ve terinario militar, 10; don Luis Fournier, 25; don Marcos Rico, 300; don Francisco Díez Barbero, 25; P. S., 25; don Mariano Rodríguez, 6; comunidad y alumnos de Saldana y párvulos del Asilo de San Julián, 502,75; don Inocencio Cuadrado, 3; don Diógenes García, 2; don Jacinto Arroyo, 25; jefe y funcionarios de Telégrafos de Burgos y su provincia, 1.104,95.

Don José López, 10; maestro de Revillarriz, 2,55; Muebles Angulo, 100; don Basilio del Hierro, 15; viuda de don Francisco Urrea, 150; don Francisco Hernández, 5; unos niños amantes de la Patria, 10; don Manuel Hernán, 10; doña Inocencia García, 15; Escuela Nacional del General Sanz Pastor, 35,25; don Rafael Saiz Burgos, 30; don Aurelio Velasco, 6; don Fernando Pastrana, 100; una española, 3; don Angel Aldama Santamaría, 1; don Arturo Aldama Santamaría, 1; Junta y vecinos de Villayuda, 137,55; don J. Berzosa, 25; don Florián Inclán, 5; don Basilio Jiménez, carbonería, 5; don Jesús Fernández, comestibles, 5; don Orenco González, 10; don José Muera, 10; don G. U., 1.000; doña Catalina Alfaro, viuda de Alfaro, 25.

Doña María Durán, 10; don Leopoldo Ramos, 15; don Marcelino del Arco, 15; doña María López, 7; don Honorato Gutiérrez, 5; doña Bernardina de la Horra, 10; doña Agustina de Dios Iglesias, 6; don José Santamaría, 5; don Norberto Santamaría, 5; don Juan Antonio Martínez Montalvo, 30; don M. A., 5; don Teodomiro Oquillas Solas, 25; don Tutgo, 15; don Alejandro García, 25; señora viuda de Neve, 5; don Paulino Martínez Ruiz, 10; doña Ascensión Sáez, 5; doña Pilar López, 25; doña Juliana Trueba, 5; doña Adela Sáez, 7; don Víctor Martínez Besuita, 5; don José Lezcano, 5; don A. G. P., 5; don Germán Villanueva, 10; doña Abilia López, 25; don Toribio Pérez, 5; don Leoncio Pérez Pascual, 100; Sastrería Fernando, 25.

Don Jesús Nieto, 25; Casa Munguía, 50; don Manuel Barón y señora, 25; los niños Mary Paz y Paquita, 3; Lorenzín y Encarnuchi, 2; E. de Calatayud, 5; doña Eladia de la Morena, 5; personal de la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista, Secretaría Técnica de la misma y Secretaría particular del excelentísimo señor ministro de Agricultura, 5,925; don Pablo Mar-

tiñez, de la Horra, 5; don Toribio Delgado y niños de su escuela, 25; don Francisco González Ruiz, 25; don Julián Ortega, 5; don Antonio Alonso, 5; doña Candelas Pacheco, 5; maestro y niños de la Escuela del Hospital del Rey, 5; don Pablo Medina, 2; don Bienvenido Barrios, 10; don Félix Dorao, 5; un viejo requeté y su hija, 10; doña Julia Cayón, 5; don Román Alonso, padre de diez hijos, 5.

Don Julio Portal, 1,50; doña Fulgencia Gómez, 1,50; don Germán Vivar, 5; maestro y niños de Villanero, 19; don Rafael Rodríguez, 2; don Emilio Angulo, 10; don Claudio Hernández, 15; doña Tomasa Olmos Cámara, 5; doña Elena Martínez, 5; doña Encarnación Martínez, 5; viuda de Sanz, 15; don Felipe Sanz, 15; un estudiante del SEU, 1; señores Obregón, 100; don Lorenzo Nebreda, 2; don Julián G., 10; don Juan M. Malax-Echevarría, 100; señora viuda de Mardónes, 25; don Eusebio Ortega, 15; don Benito Muguero, 50; don José Malax-Echevarría, 15; doña Germana Malax-Echevarría, 5; doña Leonor Santa Cruz, 5; doña Manuela Manteón Madrazo, 6; don Antonio Velasco, 5; don Pedro Díez Carcedo, presbítero, 5; don Rufino Díez Carcedo, 5; doña Petra Díez Sáiz, 5; Carbones Vallejo, 25; don Benito Vallejo, 20; Rosita Vallejo, 5; don Antonio Arnaiz, 10; doña Amalia Burgos, viuda de Asenjo, 50; don Manuel Alarcía, 25; don Pedro García, 2; don Godofredo Gómez, 10; Colegio de Nazaret, 450; don Francisco Masa, 5; don X., 15; don Estebán González, 10; don C. G., 5; don M. G., 5; don B. G., 5; don G. G., 5; don E. G., 5; doña Patricia del Amo, 2; doña Irene Fúner, 2; doña Eloisa de Juana, viuda de Gutiérrez, 5; doña María Teresa Gutiérrez, 2; don Honorato Carrasco, presbítero, 10; don Valentín Díez González, 10; doña María Ruiz de Conejo, 25; don Juan Espinosa, presbítero, 5.

Suma, 472 031 82.

Lista de donativos en especie

Doña Carmen Merino, de Burgos, un kilo de rosquillas; excelentísimos señores Condes de Torrellano, de Burgos, 18 botellas de coñac y 6 botellas de licor; don Felipe Mingo, de Burgos, 12 botellas de licor; don Gonzalo Garzón de Mario, de Salas de los Infantes, una botella de Champan; don Alfonso González, de Burgos, once huevos; don José de Beltrán, de Burgos, una botella de coñac; don Miguel Merino, de Burgos, 2 botellas de vino jerez; doña Manuela Mejido, de Burgos, 2 botellas de vino jerez; don José Alonso Ruiz, de Terminián, una botella de sidra; don Eloy Martínez, de Terminián, una botella de coñac y un bote de conserva.

CERTIFICACIONES

PENALES, ULTIMA VOLUNTAD, CARNET DE CONDUCTOR
 Agencia G. E. S. A. Burgos
 Generalísimo Franco, 31, entresuelo

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

Ministerio de Justicia
 Decreto concediendo lo solicitado a la Sociedad "González Byass".
 Otro indultando a Nicasio Robles Aller y a Juan Vivar Florido.
 Orden trasladando a don Siro López Alonso, subdirector-administrador de la Prisión Provincial de Sevilla, a igual cargo de la de Soria.
 Otra id, a don Miguel Pérez Blanco, director de la Prisión Provincial de Badajoz, a igual cargo de la de Sevilla.

La Lotería de Navidad

El sorteo que se celebrará en Burgos el día 22 del corriente, constará de una serie de 40.000 billetes, al precio de 500 pesetas el billete, divididos en vigésimos a 25 pesetas.

Habrán un premio de 2.000.000 de pesetas, otro de 2.000.000, otro de 1.000.000 otro de 400.000 pesetas, otro de 200.000, otro de 100.000, dos de 52.000, diez de 15.000 y 1237 de 2.500.

Además 99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena de los premios primero, segundo y tercero, dos de 20.000 para los números anterior y posterior al del premio primero, dos de 15.000 para los del segundo, dos de 6.750 para los del tercero y 3.999 reintegros de 500.

Profesionales

MOISES ARROYO ARROYO
 Enfermedades de la piel y venéreas
 Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1550
 Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

GARCIA F. de los RIOS
 Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
 Premio extraordinario de Madrid
 De la clínica del profesor Recasens
ONDA-CORTA DIATERMIA
 Consulta diaria
 PLAZA DE PRIM. 24. Teléfono, 1423

F. Urraco
OCULISTA
 del Hospital de Borbones
 LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
 Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

C. Aranguena García-Inés
 Médico del Hospital de Borbones
 APARATO URINARIO Y PIEL
 CALVO SOLÍS, 5 - Teléfono 1384
 Consulta de 1 a 2 y de 4 a 5

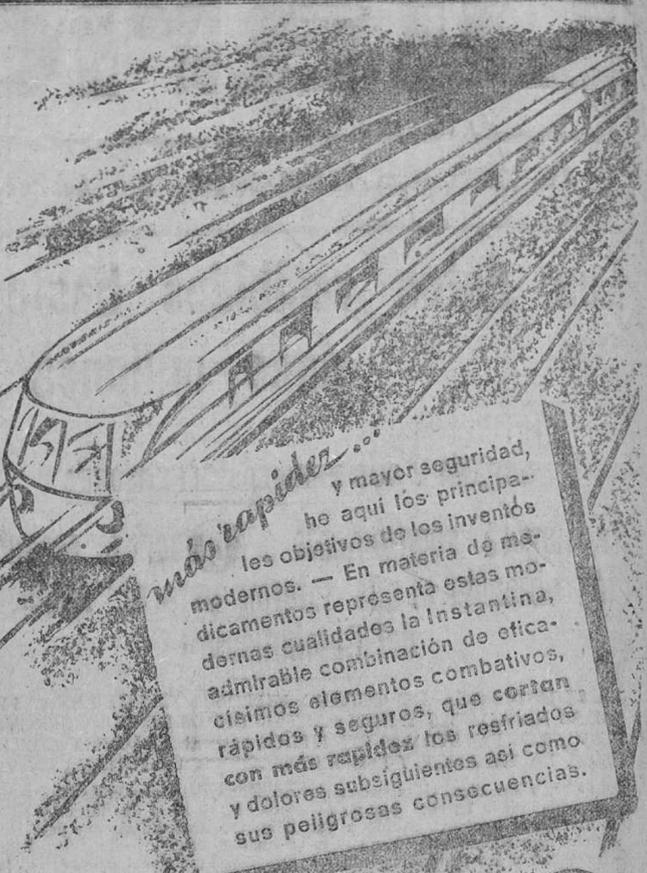
El jefe del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes

El coronel don César Sanz-Pastor y Muñoz, actual jefe del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes del Ministerio del Interior, nació en Madrid el año 1880. Sus estudios los cursó en la Escuela de Ingenieros Militares.

Sus actividades las dividió entre la vida militar, en la que logró una brillante hoja de servicios y en múltiples obras de carácter agrícola, industrial y constructivo. Durante el Gobierno del general Primo de Rivera, fue encargado de delicados estudios en algunos sectores de las Compañías ferroviarias, destacándose su labor por los acierios logrados.

Desde los primeros momentos del glorioso Movimiento Nacional, el Sr. Sanz-Pastor se puso a las órdenes del general Franco. Primero se le asignó el cargo de ayudante técnico del general Dávila, durante todo el tiempo que este jefe general presidió la Junta Técnica, tomando luego parte en la campaña del Norte y de Aragón. Por su ejemplar actuación mereció la habilitación a coronel, ascenso que determinó incompatibilidad jerárquica con los cargos que ostentaba entonces, por lo que pasó a la inspección de los frentes de combate.

En el mes de Octubre del año en curso, inició su misión de enlace militar entre los Ejércitos operantes y el Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, cargo que desempeñó de manera tan magnífica, que le valió la Jefatura del mencionado Servicio del Ministerio del Interior, del que tomó posesión el día 12 de Noviembre pasado.



Instantina
 el nuevo producto «Bayer» que jamás perjudica.

NOTAS DE LA ALCALDIA

La generosidad y patriotismo del pueblo de Burgos han quedado patentes en la suscripción para el Aguinaldo del Soldado

En el año próximo pasado la suscripción del Aguinaldo del Soldado alcanzó la suma de 358.225 pesetas. En el presente y hasta hoy, 486.441,27 pesetas.

De tal recaudación se están publicando las oportunas listas.

La Alcaldía califica el esfuerzo económico que supone tal recaudación en una ciudad modestísima en recursos, pero llena de entusiasmo, fe y admiración por sus soldados. Sólo señala cifras, porque le consta, de modo exacto, que hay en la lista algunos donantes que redujeron un día su comida a pan y agua, para "dar seis reales o dos pesetas a los soldados"; que hubo comunidad religiosa que pareciéndole exigua toda la cantidad que en la gaveta conventual había para destinarse a la suscripción del Aguinaldo, entregó hasta el último céntimo, y el R. P. Prior a las pesetas entregadas unió las pesetas de una misa oída por la comunidad en ruego del triunfo de España; le consta también que las alumnas y parvulas del Colegio de Nazaret aportaron para los soldados quinientas pesetas que era el dinero de sus huchas.

Y no se ha de silenciar, por último, el hecho siguiente: Publicado por la superioridad el quedar abierta la suscripción en el Ayuntamiento, la Alcaldía se preocupó de montar la correspondiente oficina recaudatoria y al frente de ella, designó al depositario de Fondos Municipales señor Abia, y en el día siguiente recibió un escrito, firmado por los sacerdotes burgaleses don Mariano Peña Gete y don José Abendaño, ofreciéndose a ser los escribientes recaudadores durante las horas que fuesen precisas.

Y en la oficina han estado, mañana y tarde, desempeñando su labor con un celo, entusiasmo y cuidado digno del mayor elogio.

Y todo se hace público en testimonio de agradecimiento y aplauso al funcionario municipal y a sus distinguidos colaboradores.

En el mes de Octubre del año en curso, inició su misión de enlace militar entre los Ejércitos operantes y el Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, cargo que desempeñó de manera tan magnífica, que le valió la Jefatura del mencionado Servicio del Ministerio del Interior, del que tomó posesión el día 12 de Noviembre pasado.

ANUNCIO
Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS

Habiendo sufrido extravío, según manifestación del interesado, el resguardo de depósito número 506, de 5.000 pesetas nominales en Obligaciones del Ayuntamiento de Burgos 4 por 100, constituido el 19 de Junio de 1920, se anuncia al público, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna se expedirá un nuevo resguardo, anulando el primitivo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Burgos 14 de Diciembre de 1938.

Banco de España

Málaga

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito número 68.948 de pesetas nominales diez y nueve mil en títulos de la Deuda Amortizable al 3 por 100 emisión de 1928, expedido por esta Sucursal en 10 de Noviembre de 1934, y número 69.035 de pesetas nominales cinco mil, en títulos de la Deuda Amortizable al cuatro y medio por 100, emisión de 1928, expedido en 19 de Enero de 1935, ambos a favor de don Wenceslao Moreno Arrevola, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y "DIARIO DE BURGOS", de Burgos, y diario "Sur", de Málaga, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Málaga 9 de Diciembre de 1938
 III Año Triunfal.
 El secretario,
 Enrique Gilarranz.

Falange Española Tradicionalista de Madrid, en Burgos

Sección Femenina

Se ordena a todas las camaradas de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, de Madrid, en Burgos, que el día 15 del corriente, asistan debidamente uniformadas a la misa que en la Iglesia Catedral de Burgos (parroquia de Santiago), se celebrará a las nueve de la mañana en honor de nuestros patronos La Virgen de la Paloma y San Isidro, para impetrar la rápida liberación de Madrid y de sus víctimas.

Se invita asimismo, a todos los madrileños residentes en Burgos.

La representante de Madrid en Burgos, Susana María de Lúcia.

Banco de España

Santa Cruz de Tenerife

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito constituidos en esta Dependencia, que a continuación se expresan:

Número	Pesetas nominales	Clase de valores	A nombre de:
4.140	112.500	Deuda Perpetua al 4% Interior	D. Mariano Estanga Arias-Girón
5.226	1.500	Id. id.	Id. id.
4.349	500	Id. id.	D.ª Angela Estanga Cologán
5.014	500	Id. id.	Id. id.
5.016	35.000	Deuda Amble. 5% Emisión 1927, S. I.	Id. id.
5.018	35.000	Id. id.	D.ª Elisa Estanga Cologán
4.548	500	Deuda Perpetua al 4% Interior	Id. id.
5.015	500	Id. id.	Id. id.
4.550	500	Id. id.	D.ª Eugenia Estanga Cologán
5.015	500	Id. id.	Id. id.
5.017	35.000	Deuda Amble. 5% Emisión 1927, S. I.	Id. id.

se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el DIARIO DE BURGOS y en "Amante" de esta capital, según está determinado en los artículos 4 y 41 del Reglamento de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Secretario, R. Alemany.

PRIMER ANIVERSARIO

D. Aniceto Mariscal Sagredo,

industrial que fué de esta Plaza
 que falleció el día 15 de Diciembre de 1937, a los 54 años de edad,

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, D.ª Justina Sáiz de la Viuda; hijos, D.ª Dolores, D. Heliodoro, D. Amador, D.ª Ofelia y D.ª Severina; hijos políticos, D. Nicolás Sáiz (industrial de la Villa de Arco) y D. Casimiro Casado (industrial de esta Plaza); nieta D.ª Esperanza; hermanos, sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amigades asistan a los funerales que el día 15, se celebrarán en la iglesia de San Lesmes, a las DIEZ de la mañana, así como en los pueblos de Arcos y Villariezo, a la misma hora, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Vivia: Ventorro San Isidro, 14.
 Burgos 14 de Diciembre de 1938.

Noticias locales

Se ruega a los familiares del soldado Miguel Ciruelos Aparicio, se presenten a la mayor brevedad posible en el Negociado de Quintas, de la Secretaría Municipal (segundo piso del casino), para enterarse de un asunto que les interesa.

Certificados Penales. Última Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes. Agencia Alia, Plaza Mayor, 4, 1.º (Edificio del Casino).

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositado un bolso con cierta cantidad de dinero y una fotografía, al parecer de un legionario, lo cual fué encontrado en la vía pública por Antonio de la Fuente Perdiguero.

RECONSTITUYENTE - IASO

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: dos de 50 pesetas a los dueños de dos perros por tenerlos sueltos por la vía pública; ocho de 25, cinco a los conductores de cinco automóviles por dejarlos estacionados en la calle de Carnicerías; dos a dos revendedores por comprar ayres en la Plaza Cubierta Norte, antes de la hora señalada y otra al conductor de un carro por ir montado en el mismo y atropellar al guardia de circulación y tres de 10 a tres individuos por hacer aguas en la vía pública.

Para solicitar carnet de conductor, diríjase a la Agencia Alia.

En las listas de suscripción programado del combatiente, apareció por error don Bernardo Barjilla Muriel y señora con 25 pesetas, en vez de don Bernardino Barjilla Muriel.

Roberto Santomario

Abogado Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 950 pesetas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente, Reembolso. - Gestiones todos Ministerios - Expedientes. APARTADO 61 - VITORIA. Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º. Sucursales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 27.

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer: Besugo, de 4,50 a 5 pesetas kilo; sardinas, de 2 a 2,20; merluza, de 5 a 7; pescadillas, de 3,50 a 6; platusas, de 3,50 a 5; almejas, de 1,60 a 3,80; congrio, de 4,50 a 6; chicharros, de 1,80 a 2,20; rape, de 4 a 5; lenguados, de 7 a 8; mero, de 6 a 7; gambas, a 6; salmonetes, a 6; abadejo, a 4. La cantidad de pescado vendido en el día de ayer, ha sido la de 7.439 kilogramos.



La debilidad, La inapetencia, impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel. De venta en todas las farmacias de la zona liberada. al precio de pesetas. 5,05 (timbres incluidos).

Asociación Católica de Maestros Burgaleses

Retiro Espiritual. Se ha señalado para celebrar el día de retiro espiritual reglamentario correspondiente a este mes, el próximo domingo día 18 del actual en la iglesia de Venerables, dando comienzo a las ocho y media de la mañana con la misa de comunión y acto seguido e inmediatamente del desayuno, que tendrá lugar allí mismo, la meditación correspondiente y demás actos propios de este piadoso ejercicio. Quedan invitados todos los maestros y maestras pertenecientes a la Asociación y cuantos simpatizantes desearan asistir siendo de esperar gran concurrencia de compañeros por estar ya en las vacaciones de Navidad. La Junta directiva.

TOS CAMELOS PECTORALES CENARRO DESINFECTAN BOCA Y GARGANTA. Dirección provisional: Embeltrán, 14 SAN SEBASTIAN.

Fa ange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista y de las Jons. - Burgos. REPOBLACION FORESTAL. Debiendo formar esta Jefatura Local los Padrones de voluntarios no afiliados que deseen prestar sus servicios personales a la Repoblación Forestal, se ruega a todos ellos se pasen por esta Jefatura Local, antes del día 15 del actual de 10 a 1 y media de la mañana y de 4 y media a 9 de la noche. El jefe Local. Sección Femenina (O. I.).

Habiéndose ofrecido algunas camaradas flechas de esta Delegación Local a llevar a comer el día 25 Navidad, a sus casas, en calidad de invitadas a las flechas de familias humildes que lo soliciten, se advierte a todas las camaradas que deseen figurar como invitadas, se pasen por esta Delegación Local antes del 20 para ser inscritas en las listas. La secretaria local de Organizaciones Juveniles.

Solares CONTRATISTAS - INDUSTRIALES. Se venden en la mejor zona de esta población. Razón: PUEBLA, 39, 2.º

Junta Harino-Panadera de Burgos

En el "Boletín Oficial del Estado" del día 10 del actual, se inserta la siguiente Orden complementaria del Decreto de 19 de Noviembre último, del Ministerio de Agricultura, relativo a la compra-venta y distribución de harinas panificables y que dice así:

ORDENES. Ilmos. Sres. Para la aplicación del Decreto de 19 de Noviembre de 1938, y en virtud de lo dispuesto en su artículo quinto, dispongo:

Artículo 1.º- Los preceptos del Decreto de 19 de Noviembre del presente año, por el que se regula la compra-venta y distribución de harina panificable, entrarán en vigor el día primero de Enero de 1939.

Artículo 2.º- Las Juntas Harino-Panaderas provinciales fijarán cupos mensuales de consumo de harina panificable a los panaderos, almacenistas de harina, y, en general, a todos los compradores habituales de dicho producto, con residencia dentro de su jurisdicción, cualquiera que sea la industria a que la harina se destine.

Provisionalmente quedan exceptuados de la previa asignación de cupos aquellos consumidores de harina por cantidad que no exceda de mil kilogramos mensuales.

Artículo 3.º- Los alcaldes presidentes de los Ayuntamientos, convocarán con la necesaria anticipación, por medio de Bandos y Edictos, a los que se dará la mayor publicidad, a todos los consumidores de harina panificable, con residencia en su jurisdicción comprendidos en el artículo anterior, a una reunión, bajo su presidencia, en el Ayuntamiento correspondiente, el día 20 del corriente mes, al objeto de que, por cada uno de los interesados, se haga constar la cifra media de sus compras mensuales de harina, que, una vez contrastada con la opinión de los restantes asistentes, consignará en declaración jurada, que firmará en el impreso correspondiente, facilitado a los Ayuntamientos por la Junta Harino-Panadera provincial. En el mismo impreso se declarará por cada comprador la existencia de harina que obre en su poder en dicha fecha.

Al objeto de que la noticia de la convocatoria alcance la mayor difusión posible, las Alcaldías aparte de los Bandos, Edictos, publicaciones en la Prensa local y cuantos otros medios estimen convenientes al logro de tal finalidad, pasarán citaciones individuales a todos los industriales obligados a formular de declaración jurada, según los preceptos de la presente Orden, cuya actividad industrial y domicilio les sean conocidos.

Artículo 4.º- Tanto en los anuncios de convocatoria como en las citaciones individuales, se hará constar, de un modo expreso, que a los compradores que dejen de concurrir a la reunión se les asignará, en principio, una cifra de consumo mensual deducida de los datos que aporten los industriales de su misma profesión asistentes al acto, cifra que se tomará como base por la Junta Harino-Panadera provincial para la determinación del cupo mensual de consumo por el interesado, sin que, en el caso de que, en vista de ella, acuerde la Junta Harino-Panadera, pueda ser modificada, en sentido de aumento, en los dos primeros meses de 1939.

La circunstancia de ausencia del interesado y la cifra acordada para el mismo de consumo medio mensual de harina, se hará constar en el acta que de la reunión deberá levantarse, remitiéndose copia autorizada de la misma a la Junta Harino-Panadera provincial, sin que ello exima al industrial ausente de la obligación de suscribir, ante la Alcaldía respectiva, la declaración jurada de existencias en la fecha antedicha y la de consumo medio mensual, antes del día 25 del presente mes. Si la cifra de consumo consignada por el interesado en esta declaración fuera inferior a la que conste en la copia del acta, la Junta Harino-Panadera reducirá proporcionalmente el cupo, pero si fuera superior a aquella, se atenderá a lo preceptuado en el párrafo anterior, y únicamente se tomará en consideración para determinar el cupo mensual de consumo, a partir de primero de Marzo próximo, siempre que sea reproducida antes del 15 de Febrero y el informe emitido por la Alcaldía, al remitirla, fuera favorable. Los industriales podrán concurrir a la reunión convocada personalmente o por persona delegada, con autorización escrita suficiente a juicio del alcalde presidente, haciéndose constar tal circunstancia en el acta que se extienda, a cuyo original quedarán unidas las autorizaciones presentadas.

Artículo 5.º- Al objeto de evitar desplazamiento a los industriales cuando éstos residan en núcleos de población alejados de la cabeza de término municipal, la reunión de los mismos se efectuará en la pedanía correspondiente, presidida por el alcalde pedáneo respectivo, observándose todas las prescripciones detalladas en el artículo anterior.

En este caso los alcaldes pedáneos remitirán las declaraciones juradas suscritas y el acta levantada, al alcalde presidente del término municipal, inexcusablemente el día 22 del presente mes, acompañando una certificación del número de habitantes residentes de hecho en la pedanía de su jurisdicción, en la que se hará constar expresamente el número aproximado de los mismos que se abastece de pan elaborado por los panaderos y el número de los que se abastece directamente por la elaboración propia aun cuando la cocción tenga lugar en los hornos de aquellos.

Artículo 6.º- Los alcaldes remitirán a la Junta Harino-Panadera provincial (dirigiéndolas al ingeniero jefe de la Sección Agronómica presidente de aquella) lo más tarde el día 24 del actual, las declaraciones juradas suscritas, actas y certificaciones de las pedanías, copia del acta levantada en la reunión celebrada bajo su presidencia y certificación relativa a la población residente en el término municipal, con iguales detalles a los especificados en el artículo anterior para las que extiendan los alcaldes pedáneos, cuyos datos quedarán incluidos, por lo que con este extremo se relaciona, en la certificación expedida por el alcalde presidente, que se referirá, por tanto, a la población total del término municipal.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS. Excelentísimo señor Gobernador Civil de Lérida; señor Comandante Militar de Aranda de Duero; señor de Blas; señor Martínez Mata; señor secretario del Ayuntamiento de Condado de Treviño.

DONATIVOS. Don Pedro Manzanal, secretario del Ayuntamiento de Villamayor de Treviño, ha hecho entrega al señor gobernador civil, de la cantidad de 400 pesetas que con arreglo a los deseos del donante, ha sido distribuida en la siguiente forma:

- 200 pesetas para gastos de Beneficencia. 200 pesetas a Auxilio Social por la Suscripción de la Ficha Azul del año actual.

Ecos de sociedad

La familia del finado don Jesús Viejo Julián (q. e. p. d.), médico titular que fué de Meerreyres, expresa su más profundo agradecimiento a todas cuantas personas asistieron a las honras fúnebres y se dignaron firmar en las listas colocadas en la casa doliente.

Crónica judicial

Sentencia absolutoria. En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villarcayo, que se ha seguido contra Angel García Pérez, sobre coacción, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente de dicho delito, con declaración de las costas de oficio.

SE TRASPASA

El gran Bar Royalty por enfermedad del dueño. Para tratar en el mismo. Espolón, 14.

El acontecimiento de hoy en el Principal

Despedida del Teatro Nacional de Falange

Hoy da por terminada su actuación en nuestra capital la disciplinada compañía del Teatro Nacional de Falange, que tan acertadamente dirige Luis Escobar.

La labor del Teatro Nacional de Falange fué acogida por nuestro público con extraordinaria simpatía, no restandole en ningún momento sus más cálidos aplausos como justo premio a sus grandes merecimientos.

El público burgalés, en masa, debe acudir hoy, a las siete de la tarde al Teatro Principal, para rendir a los entusiastas elementos del Teatro Nacional de Falange, un homenaje de fervorosa admiración por la interesantísima tarea realizada, del más depurado gusto artístico.

En esta última función teatral, se representará la magna joya dramática de Calderón de la Barca, "La vida es sueño", una de las más brillantes creaciones del Teatro Nacional de Falange.

Para lustrear pisos y muebles CERA KEROL

Notas militares

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede a los siguientes: Soldado del regimiento de San Marcial Elias Echevarría González, herido menos grave el 13 de Septiembre de 1937.

Otro, Jacinto García Campó, herido menos grave el 8 de Octubre de 1936. Soldado del parque de Artillería de la sexta región, Manuel Puente Santiago, herido grave el 30 de Septiembre de 1937.

Falangista de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos, Emeterio Moral Muñoz, herido grave el 22 de Septiembre de 1936.

Otro, Ceferino Miranda Miranda, herido grave el 6 de Abril de 1938. Capitán de Infantería, don Antonio Díaz de Tuerta Barrón, herido grave el 9 de Abril de 1938.

Teniente de la Guardia Civil, habilitado para capitán, del regimiento de San Marcial, don José Fontana Pérez, herido grave el 18 de Abril de 1938.

Alférez provisional del mismo regimiento don José María de Benito Aboin herido menos grave el 14 de Abril de 1938.

Cabo de San Marcial, Teodoro Santamaría González, herido grave siendo soldado, el día 4 del 1936. Soldado del mismo regimiento Luis Blanco García, herido leve el 26 de Mayo del 1938.

Otro, Demetrio Balbás Escolar, herido grave el 3 de Diciembre de 1936. Otro, Teófilo Castro Ramos, herido leve el 5 de Diciembre de 1936.

Otro, José Mendez Mendez, herido menos grave el 4 de Mayo de 1937. Otro, Jesús Santiago Hornillos, herido grave el 9 de Septiembre de 1937.

CRUZ LAUREADA DE SAN FERNANDO

Se instruye expediente de juicio contradictorio para conceder la Cruz Laureada de San Fernando al teniente de Caballería del segundo grupo de escuadrones del segundo regimiento de la primera brigada de la división de Caballería don Benjamín San Lino Sánchez, por su actuación en el combate librado el día 25 de Enero último, en el sector de Villafranca del Campo.

PARQUES FARMACEUTICOS

Se crea el Parque de Farmacia militar del Ejército de Levante, que funcionará en condiciones análogas a las establecidas para los demás Parques del Ejército.

MANDO

Se confiere el mando del regimiento de Artillería ligera num. 13 al coronel de dicha Arma don Antonio Pérez Cano.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY

Nicasio, Justo, Teodoro. CULTOS

SANTIAGO (Catedral). Triduo de honor y gratitud a María Santísima de la Medalla Milagrosa, que se celebrará en la parroquia de Santiago durante los días 15, 16 y 17 de los corrientes conforme al siguiente programa: Los tres días habrá misas de comunión de siete a nueve, celebrándose la de ocho y media en el altar de la Asociación y el último día habrá otra misa a las diez.

Por la tarde a las cinco y media, santo rosario, preces por España, ejercicio del triduo, cánticos a la Virgen, bendición con el Santísimo y reserva, terminándose con la salva popular. SAN LORENZO.- Adoración Nocturna.

El turno segundo celebrará su Vigilia en la noche del 14 al 15. Dará principio a las diez. Misa, a las cuatro y media. A continuación, se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

Registro civil

DEFUNCIONES

Manuel Campo Bardají, de Banastás (Huesca), 18 años, Hospital Militar. Serapio Ortega Núñez, de Piérganas, 29 años, Hospital Militar. María Florencia Juez, de Burgos, dos meses, Casa de Caridad. Enrique Rodríguez Rodríguez, de Burgos, 30 años, Casa de Caridad.

NACIMIENTOS

Diego Camacho García, Porfiria Chicole Carbonero, Margarita Anón Calvo, María Centeno González, Ana Fernández Fernández.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer.

BAROMETRO. A las siete de la mañana, 687,6. A las once de la tarde, 683,7. A las seis de la tarde, 689,0.

TEMPERATURAS. Máxima a la sombra, 5,2. Mínima a la sombra, 0,4 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD. A las siete de la mañana, calma. A la una de la tarde, SW-4 Km. A las seis de la tarde, SW-4 Km.

Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 14 de Diciembre de 1938.

Serie y número del vagón, M. 1311. Expedición, 8297. Procedencia, Amézoja. Mercadería, hierro. Consignatario, S. S. Marcos.-G. 3492, 8861. Mérida garbanzos. G. Civil.-J. 11071, 8969. Mérida garbanzos. P. Carcedo.

Burgos 13 de Diciembre de 1938.- III Año Triunfal.-El jefe de Estación, V. Hernández.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Tenerife, para Porfiria Valladares, Hospital San José; Santander, José María Rodríguez, Caja de Reclute; Logroño, Hermenegildo Morazo, Bordados 2; Cáceres, Severiano Herrero, Teléfono 1075; Sevilla, Marín Merino, San Juan 27; San Sebastián, María Ortega, Loin Calvo 6; Ponferrada, Angel Rodríguez Hospitalizado.

ARRIENDO

Se arrienda la Casa Taberna de Palazuelos de la Sierra, días 18 y 25 del actual.

TARIFA Anuncios económicos TARIFA

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción. ALMONEDAS. SE VENDE cama, cómoda y lavabo. Calle Fenerías (San Pedro), número 10, segundo, derecha. ARRIENDOS. SE ARRIENDA un local amplio, planta baja. Santa Clara 19. ARRIENDO o vendo unas ochenta fanegas de tierra en Torrepedrón (Perteranza). Razón: Sáenz de Santa María, Carmen, 1, Burgos. COLOCACIONES. SE NECESITA chica o mujer, para casa poca familia. Conde Lozano 9, segundo. MAESTRO pala, se necesita. Hospital Calvo, 18, tercero. MAQUINISTA trabajo bien sierra, cepilladora, escopleadora y tupi, se necesita. Valdivillos y Compañía, Madrid, número 10. VACANTE de pastor. Se necesita pastor, para cuidado del ganado lanar del barrio de San Antón. Para tratar, con los mayordomos Martín Martínez y Aniceto Pozas, de Santibáñez Zarzaguada. SE NECESITA un chico de 15 a 16 años. Dirigirse a Óptica Nacional, Espolón, 1. El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros que den aviso de sus puestos, vacantes y de den aviso de su falta de Colocación de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito, habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados. REPRESENTANTE en Burgos busco para productos químicos, especialmente jabones tocador y medicinales. Ofertas indicando casas representadas, al apartado 242, Zaragoza. CHICO, para recados, se necesita, con buenos informes. Informarán, en esta Administración. MUCHACHA para niños, preferible mayor, se desea, en Santander 23, 4.º. SE NECESITA muchacha para dependiente. Dirigirse a esta Administración. PARA ama de gobierno, en cabeza de partido de esta provincia, se precisa, con buenos informes, de 35 a 45 años soltera o viuda. Informes, en esta Administración. SE NECESITA dependiente para ayuda de escritorio, con algún conocimiento de contabilidad. Informes, esta Administración. ENSEÑANZAS. PROFESOR acreditadísimo, enseña Peritaje Mercantil, Cultura general y Bachillerato. Informes, esta Administración. HUESPEDES. OFRECESE cama, a caballero estable, sólo dormir. San Francisco, 118. SE CEDE habitación, con o sin derecho a cocina, se prefiere matrimonio. Informes en esta Administración. MATRIMONIO estable sin hijos, desea una o dos habitaciones, derecho cocina, con o sin muebles. Teléfono 1631. Sr. Sabjón. CABALLERO italiano, desea habitación, con pensión. Escribir, E. R. DIARIO DE BURGOS. NODRIZAS. AMA de cría, necesario para criar en su casa. San Pedro de la Fuente. Villafón, 13, segundo. TRASPASOS. TRASPASO bar, vinos y comestibles, bien acreditado, con vivienda en el mismo. Razón, esta Administración. SE TRASPASA Bar el Progreso. Para tratar, con el dueño, Sombrerería 33. VENTAS. TURRONES Alicante, etc. 8 pesetas kilo. Mazapanes Soto, 9 pesetas kilo. Miel blanca y dorada, jamonés. Mortadela, sidra Galfero. Casa de las Conserjas, San Pablo. SE COMPRAN dos bicicletas usadas en buen estado. Portero del "Salón de Recreo". Espolón. De dos de la tarde a nueve de la noche. ALMACEN de saquerío usado. Compra-venta de saquerío de todas clases. Consultar precios con la casa Hijo de A. Maté, Alameda Primera, 28. Teléfono, 2518. Santander. Compró cubiertas y neumáticos viejos. COMPRARIA salamandra en buen uso. Razón, esta Administración. SE VENDE una ternera, raza holandesa. Camino de la Plata, David, García. EN Santander venden, casa restaurada 388 pesetas mensuales, en 55.000 pesetas, con facilidades de pago. Informar, Carbajal, 11, primero, Santander, doña Marija Romero. URGE vender 35 ovejas y 23 borras de año, unas con cría y otras próxima a parir. Tratar, Saturnino Ruiz Calvo Sotelo (barbería), Briviesca. SE VENDEN varios pares de ruedas con ejes, aros sueltos, un carro de una caballería y varios carros-cubas. Para tratar, Calera, 4. COMPRA-VENTA de muebles usados. José Serna. Loin Calvo 30 y 32. JAULAS modernas, para cría de conejos, con tres departamentos, y jaulas de hierro para macho solo, se venden, en Pisonos, Alfaz de Rodrigo. SE VENDEN vidrios planos y de dibujos, en Droguería Pérez Rueda. Santander 1. Casa del Cordón. CAJAS CAUDALES «Grübers», contra fuego y robo. Urbarril, Tinte, 10, Burgos. Teléfono, 2125. VARIOS. MAQUINAS escribir: Reparaciones, 114 piezas garantizadas. Ventas comisión. Aviso: Loin Calvo, 14, cuarto. SENORAS: Para obtener buena colada, emplead lejía «El Cid». Teléfono 2131. DATOS para pedir lotería: Lotería Escañez, Sevilla. Máncome reembolso bote próximo sorteo. Fulano, calle tal. CERTIFICADOS penales, oposiciones, automovilistas, última voluntad. Agencia. GESA. Generalísimo Franco 31, entresuelo. Burgos.

De la zona roja

'La libertad de cultos -dice Le Matin- es una patraña, para uso de imbéciles'

Los franceses ya huyen de la zona roja

LOS PERIODISTAS FRANCESES AHUGOS DE LOS ROJOS
PARIS.— En los medios periodísticos se afirma que Joseph Kessel ha cobrado del Comité rojo de Barcelona la cantidad de 150.000 francos por la serie de artículos que ha publicado en «Paris Soir», sobre la vida actual en Barcelona y Madrid.
También se afirma que en el trato intervino el agente exclusivo de propaganda y publicidad de los rojos, Luis Fisher, actualmente en París en el Hotel Lutetia, quien además es agente de publicidad del Comintern contra el Japon.

FRANCESES QUE HUYEN DE LA ZONA ROJA

PARIS.— Procedentes de la zona roja, empiezan a llegar a Francia muchos súbditos franceses que residen en Barcelona, quienes manifiestan que no tienen el propósito de regresar a España, ya que no podían comer a pesar del auxilio que les prestaba el consulado francés.

FALLACIMIENTO DE UN COMANDANTE RUSO

PERPINAN.— En un accidente de automóvil, ocurrido recientemente en la zona roja, resultó muerto el coronel ruso que actuaba intensamente en el Ejército Rojo del Centro, donde era conocido con el nombre de Soroguin.
En el chalet donde vivía en la Ciudad Lineal se colocaron pliegos donde firmaron muchos comunistas, a la cabeza de los cuales figuraba el titulado teniente coronel Ortega.

Para ocultar la verdadera personalidad de Soroguin, el encabezamiento de los pliegos iba a nombre de Francisco García Molinos, al parecer, dueño del citado chalet.

Al entierro no se le dio carácter oficial, pero a él asistieron muchos jefes rojos que fueron invitados verbalmente.

LA SITUACION EN EL CAMPO DE LA ZONA ROJA

PARIS.— Se sabe que el Comité de Barcelona está muy preocupado por la situación que reina en el campo y por la actitud francamente hostil que los campesinos han adoptado hacia las autoridades rojas.

Ultimamente, para ver de mejorar el rendimiento de los campos y evitar la pérdida de las cosechas, Negrín mandó que grupos de milicianos ayudaran a los agricultores. Terminadas las operaciones, los milicianos exigieron el pago de unos jornales, negándose los agricultores a abonar jornal alguno. Esto ha motivado luchas sangrientas y la venganza de los milicianos ha consistido en robar y destruir los productos del campo.

Los cálculos de Negrín han fallado y la oposición de los campesinos ha aumentado contra el Comité rojo de Barcelona.

LA ARTILLERIA ROJA EN EL PALACIO NACIONAL

De fuente segura, se conoce la existencia y emplazamiento en el Palacio Nacional de Madrid, de cuatro piezas de artillería.

LA PRETENDIDA TOLERANCIA RELIGIOSA EN LA ZONA DE NEGRIN

PARIS.— El diario «Le Matin» se refiere a las disposiciones del Comité rojo de Barcelona sobre la pretendida tolerancia religiosa en aquella zona diciendo: «La Gaceta Oficial del Gobierno de Barcelona, acaba de publicar un decreto disponiendo que «desde ahora» todos los españoles son libres de practicar la religión que escojan. Este «desde ahora» es la más tibia de las confesiones; si se anuncia que «desde hoy» no se perseguirá, es que «ayer» se perseguía...»

El mismo decreto se refiere a la creación de una oficina especial que se ocupará de todas las cuestiones de los cultos y declara que el Ministerio de

Hacienda ordenará los créditos necesarios para la gestión del nuevo organismo.
«Créditos? El primer crédito a acordar, tendría que ser para la construcción de un osario donde fueran depositados los restos de los 6.000 sacerdotes asesinados y de las dos mil religiosas atormentadas, torturadas, martirizadas en las condiciones espantosas que serán el prójimo de la España roja y la vergüenza de la historia del siglo XX. Para levantar tal osario no bastarían todos los millones robados en las iglesias.»

La adhesión de los rojos de España al principio de libertad de cultos, equivale a la adhesión de los comunistas a la idea de defensa de la Patria. Es una patraña para uso de imbéciles.

UN BARCO PETROLERO ENEMIGO PIDE AUXILIO

PARIS.— Comunican de Narbone que se han recibido despachos pidiendo socorro, procedentes de un barco petrolero español, al servicio de los rojos. El citado barco embarrancó a la altura de San Pedro, cerca de Sète y se está hundiendo lentamente. La tripulación, compuesta de 30 hombres, se halla a bordo del barco naufragado, ya que la violenta tempestad les impidió abandonarlo y hace difícil los trabajos de salvamento.

EXPLOSION A BORDO DE UN BARCO CONTRABANDISTA

MARSELLA.— En la explosión producida el sábado a bordo del petrolero inglés «Maryad» que acababa de llegar de Valencia, han perecido carbonizados tres obreros llamados Carmelo, Crescencio y Gallo. Tres más han pasado al hospital, en grave estado y

se da por desaparecidos a otros cuatro, que se supone han perecido en el incendio del referido buque contrabandista al servicio del Comité rojo de Barcelona.—FARO.

La entrada de nuestras tropas victoriosas en las poblaciones que quedaron en poder de los marxistas, son episodios de la historia de España. Y, como españoles, nuestra obligación es conocerlos.

En el Calendario de la Sección Femenina, que próximamente se pondrá a la venta, encontraréis amplios reportajes y minuciosos relatos de nuestra gesta.

Un alto funcionario soviético detenido en flagrante delito de robo

BRUSELAS.— El periódico «La Gaceta» dice que el alto funcionario soviético detenido por la policía de Bruselas, en flagrante delito de robo en un gran establecimiento de la capital, es uno de los principales compradores rusos de productos extranjeros, por cuenta de los soviets, y estaba en Bélgica para llevar a cabo una importante negociación. En el momento de ser detenido, era portador de una fuerte suma en divisas extranjeras. Pasó diez días encerrado en prisión, en Bruselas, donde vino a buscarlo un auto de la Legación. El ladrón fue puesto en libertad, gracias a la intervención del ministro soviético.—STEFANI.

Visita a España de un crucero alemán

El «Emden», nombre de gloriosa historia

Ha llegado a Vigo el crucero ligero «Emden», barco escuela de la Marina de guerra alemana. Desde el 10 de Octubre pasado se encuentra esta unidad navegando, en viaje de prácticas, por el Mediterráneo, donde ha visitado a Port-Said y Rodas. Ahora vuelve a la patria, adonde cuenta llegar a mediados de mes, y es Vigo el único puerto que va a tocar en el viaje de regreso. Sus guardias-marinas realizarán ejercicios y pruebas en el hermoso puerto gallego.

El «Emden» es el primer barco de la armada alemana construido después de la guerra. Fue lanzado el 7 de Enero de 1925 en Wilhelmshaven. Con un desplazamiento de 5.400 toneladas, va armado con ocho cañones de 15 centímetros, tres de 8,8 y dos lanzatorpedos. Mide 156 metros de eslora, 14 de manga y 5,800 de puntal. Su potente instalación de turbinas, con un rendimiento total de 45.500 HP, le presta una velocidad máxima de 29 millas marítimas.

Uno de los más prestigiosos marineros de la armada alemana manda este barco: el capitán Paul Wever. Este oficial, que ingresó en el servicio en 1912, combatió brillantemente en la Gran Guerra en puestos de gran responsabilidad. Después de las hostilidades ha tenido a su cargo funciones relevantes y diversas, lo que le capacita excepcionalmente para dirigir la instrucción de los futuros marineros. Ha sido también agregado naval de las Embajadas alemanas de París y Madrid.

El nombre del «Emden» es un nombre glorioso de la Marina de guerra alemana. El actual es el tercer crucero que lo lleva, en recuerdo y continuación de los otros dos, y la Cruz de Hierro pintada en su proa es la del primer «Emden», famoso por las hazañas que

realizó al comienzo de la Gran Guerra en los mares de Oriente, donde le sorprendió la conflagración. Durante tres meses llevó a cabo proezas que llenaron de estupor al mundo, lo mismo a los amigos que a los enemigos de Alemania. Desde el 10 de Septiembre al 9 de Noviembre de 1914 logró hundir en el Océano Indico 24 barcos mercantes ingleses, 10 franceses y 7 japoneses (alrededor de 80.000 toneladas en total) llegando a paralizar el comercio en aquellas rutas. El 28 de Octubre, habiéndose arriesgado a entrar en el puerto de Penang, hundió un crucero ruso, el «Schemtschong», y el destructor francés «Mousquet». Finalmente, en combate con un crucero mucho más potente y moderno, el «Sidney», de la Marina de guerra anglo-australiana, fue destruido, tras una resistencia heroica, frente a las islas de los Cocos. Su capitán se llamaba von Müller.

Una parte de la tripulación, al mando del teniente von Mücke, se salvó del hundimiento gracias a que había desembarcado antes en las islas para realizar una misión especial. Sus componentes consiguieron escapar a bordo del «Ayesha» y tras una travesía llena de riesgos, desembarcaron en Hodeida, en la costa meridional de Arabia, logrando llegar por tierra hasta Constantinopla, para seguir luchando por Alemania. Esta proeza, epílogo de las del «Emden», merece figurar entre las más memorables logradas por la voluntad y el valor de los hombres.

El segundo «Emden» tuvo también un glorioso final. Construido durante la guerra para sustituir al primero, participó con éxito en ella, y fue hundido por su tripulación en Scapa Flow, con el resto de la flota, que prefirió destruirlo a entregarlo al enemigo.

Noticias contradictorias sobre las relaciones entre Bélgica y la España Nacional

Los socialistas son contrarios

BRUSELAS.—Contrariamente a las seguridades dadas por Spaak referentes a las gestiones cerca del Gobierno de Burgos y su rápida solución, se sabe que el Consejo General del Partido Obrero, reunido esta mañana, ante las consecuencias irreparables de una escisión en el partido socialista que se manifestó en el voto de la Cámara, ha vuelto a encontrar su unidad sobre la cuestión de Burgos y confirmó, en forma perentoria, al jefe del Gobierno, que asista a la reunión, la voluntad unánime del Consejo de decidirse a someterse a lo dispuesto por el Congreso General del Partido, que con gran mayoría había votado una moción contraria a toda aproximación a Franco.

Parece que Spaak, ante la resuelta actitud del Consejo, ha cedido, lo que hace prever un nuevo cambio en la política del Gobierno belga con respecto a Burgos. El senador nacionalista flamenco Vandieren interpelló hoy a Spaak sobre la cuestión de Burgos y sobre la intervención de los jefes socialistas belgas que sugirieron al embajador español la idea de abandonar Bruselas precipitadamente.—STEFANI.

La Cámara aprueba la política del Gobierno

BRUSELAS.—La Cámara belga ha aprobado esta tarde por mayoría, la decisión del Gobierno de enviar un representante a Burgos.

Libro oficial de reclamaciones en hoteles, pensiones, restaurantes y similares

De conformidad a lo dispuesto en la Real Orden circular de 29 de Enero de 1929, todos los propietarios de Hoteles, Pensiones, restaurantes y similares se hallan obligados a tener un libro oficial de reclamaciones, y por tanto, preveengo a los mismos el deber inexcusable de llevar dicho libro.
Para ello los alcaldes deberán vigilar

en sus respectivas localidades el cumplimiento de lo ordenado, así como por los delegados de mi autoridad lo harán igualmente en esta capital.
Lo que se hace público para general conocimiento.
El gobernador civil, Antonio Almagro.

Bottai saludada a los maestros españoles que estuvieron en Italia

VITORIA.—El señor Bottai, ministro de Educación Nacional de Italia, ha dirigido al excelentísimo señor don Antonio Ballesteros el siguiente telegrama: «Le doy gracias por la carta-telegrama que me ha enviado, y le ruego exprese a los maestros españoles que han sido huéspedes de nuestra Patria mi cordial saludo de camarada.—Bottai.»

Para el «Abrigo de Combatiendo»

La recaudación del festival recientemente celebrado en esta capital y que patrocinó la excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco, ha alcanzado el beneficio líquido de 5.034,50 pts.
La Delegación Nacional de Frentes y Hospitales, organizadora del acto, invertirá la cantidad conseguida en la obra del «Abrigo del Combatiendo», cuya campaña viene realizando con tanta aceptación por parte de nuestro público.

Conferencia sobre el cáncer

En el local de la Cámara de Comercio ha pronunciado el comandante médico señor Martínez Nevot, del Instituto Nacional del Cáncer de Madrid, su anunciada conferencia sobre el estado actual de las investigaciones de la enfermedad del cáncer.
Esta conferencia es la segunda del ciclo organizado por la Delegación Nacional de Sanidad.
El acto ha sido presidido por el Inspector general de Sanidad, general Camón, habiendo asistido distinguidas personalidades médicas.

Hambre y terror en Cataluña

Tres millones de refugiados padecen hambre en la zona roja. Ochenta y seis gramos de alimento por persona. -1.155 refugios anti-aéreos hay en Barcelona. -La Generalidad, prisionera del Gobierno rojo

Por J. R. ALONSO

Golpea la lluvia en los cristales de la chavola. Es grato conversar con este prisionero, joven, demacrado, que aun hace unas horas vivía la tiranía de la zona enemiga, mientras fuera en la trinchera, el agua resbala por los sacos terrosos y empaña la tierra. Los leños que arden en la chimenea nos hacen olvidar el frío del exterior, y la radio nos trae a veinte pasos del enemigo, los compases alegres de la música de Davenport.

LA GENERALIDAD Y EL GOBIERNO ROJO

«Las relaciones entre el Gobierno de Barcelona, —Companys— y el que pomposamente se titula «de la República», son de día en día más tirantes. La policía y el orden público están bajo el control catalán. El Gobierno, es un huésped molesto; no se le tolera olvidar su condición de extraño, por más que Negrín trata de absorber las funciones que la Generalidad se ha atribuido. Pero al mismo tiempo, la Generalidad está prisionera. Sencillamente, porque no tiene dinero. Los ingresos que antes de la guerra eran de 420 millones de pesetas, no llegan hoy a los doscientos. La autonomía real de Cataluña existió mientras le fué permitido emitir moneda; mas desde que Negrín se trasladó a Barcelona, la Generalidad se ha convertido en prisionera de su propio huésped.

UNA CIUDAD TRISTE

Barcelona vive bajo un manto de enorme tristeza, que aumenta de día en día. Casi todas las casas de la ciudad muestran cicatrices de metralla, — de los días de Julio, del «puch» de Mayo o de los bombardeos nacionales—, mientras que la zona del puerto, diariamente atacada, es un cuadro de destrucción y muerte. Uno de los pabellones de la Universidad fué volado durante la revolución de Mayo. Los tranvías apenas circulan, porque la energía falta frecuentemente y sus ocupantes tiene que recorrer a pie las enormes distancias de Barcelona. Sólo dos notas alegres subsisten: las floristas bonitas de las ramblas y el mercado de pájaros. Todas las iglesias, excepto la Catedral, que es ahora almacén, han sido incendiadas.

Desde el comienzo de la guerra, es totalmente imposible hallar un taxi. De cuando en cuando, un coche lujoso, brillante, verdadera vitrina de dama, cruza velozmente las ramblas: en sus puertas, como escudriño, unas letras rojas: «C. N. T., F. A. I., U. G. T.»

1.155 REFUGIOS

Barcelona, roja y sangrienta, vive el eterno terror de los ataques aéreos. El signo de Barcelona es vivir el terror. Primero, los trágicos paseos, y más tarde, —ahora— cuando el gobierno rojo instaló en la capital catalana los objetivos militares, la aviación nacional tuvo que iniciar los ataques. ¿Quién evita que alguna bomba, mal dirigida, caiga fuera de la zona militar? Nadie. Y así, pasada la angustia de los paseos, nació un nuevo terror: el que Barcelona se siente por nuestra aviación y por nuestra escuadra.

Varias veces al día suenan fuertemente las sirenas, ¡Alarma! La vida de la ciudad se paraliza, y los barceloneses se precipitan a los refugios. Hay 1.155. Durante la noche, la ciudad queda sumergida totalmente en tinieblas. A las cinco cierran los comercios y concluyen las sesiones de cine. Si hay luna, quizá sonarán las sirenas y el buen barcelonés se lanza en camisa a los refugios, mientras la ciudad parece hundirse entre el estrépito de las bombas y el restallar

secos y continuo de las baterías anti-aéreas.

¡HAMBRE!

En los almacenes y en las tiendas, hace muchos meses que los alimentos, jamás reemplazados, faltan por completo. La población de las ciudades se desplaza diariamente al campo para adquirir vi-

Información de Portugal

Inauguración de la Sala de España

LISBOA.—Con toda solemnidad fué inaugurada ayer en la Universidad de Coimbra la Sala de España, asistiendo al acto el embajador de España, don Nicolás Franco, la Misión española, el rector de la Universidad, el director de la Facultad de Letras y casi todos los catedráticos. Los oradores que intervinieron en el acto se congratularon de la creación de esta nueva Sala, que servirá de intercambio intelectual de los estudiantes de los dos países y por consiguiente una mayor aproximación de los elementos intelectuales. Se anunció la organización en Sevilla de becas para los estudiantes portugueses y la creación de una revista lusoespañola de estudios en la que colaborarán destacados profesores portugueses.

Regreso del Secretario de Propaganda Nacional

LISBOA.—Ayer llegó el director del Secretariado de Propaganda Nacional señor Ferro de su viaje a Nueva York, Londres y Bruselas, siendo objeto de una cariñosa recepción. Coincidiendo con su llegada, la prensa publica el discurso que pronunció en el acto inaugural del Instituto de Cultura Portuguesa de Bruselas, en el que proclamó la necesidad del rearme moral de los pueblos, en subordinación de la materia al espíritu, política seguida por Oliveira Salazar en Portugal y merced a la cual ha levantado heroicamente una fuerte columna del espíritu.

La recogida de aceituna y remolacha

LOGRONO.—Ha comenzado la recolección de la oliva, cuya cosecha es de excelente calidad, aunque algo más escasa que la del año anterior. Los jornales se pagan al personal masculino, 6 pesetas y al femenino, 5.
Las fábricas azucareras también han comenzado la recogida de remolacha.

Los que quieren meterse donde no les llaman

SANTIAGO DE CHILE.—Los círculos gubernamentales pretenden saber que la proposición chilena para llegar a un armisticio en España se ha aprobado por todas las demás potencias americanas.
El Gobierno de Chile someterá, con motivo de una de las próximas sesiones de la Conferencia panamericana de Lima, unas informaciones exactas sobre esta proposición. D. N. B.

veres. No se compran, se truecan, porque ni los mismos rojos confían en su dinero. Una col equivale a unas ropas; una gallina se cambia por un buen anillo de oro. Pero puede afirmarse que en las ciudades se ha acabado el oro y que hace mucho que en el campo las gallinas son una utopía.

La mayor parte de la población tiene que subsistir con poco más que lo que le facilita el Gobierno. ¿Subsistir? Mejor, vegetar. Una relación numérica será más elocuente que las palabras.

En los almacenes oficiales, mediante tarjeta de racionamiento, pueden adquirirse:

- Pan negro, 150 gramos cada tres o cuatro días.
- Arroz, 100 gramos cada ocho días.
- Aceite, un cuarto de litro cada cinco semanas.
- Carbón, cinco kilos cada mes. En realidad, hace mucho que no se suministra. Jabón, una pastilla cada tres meses.
- En teoría se suministran además, por semanas, los artículos siguientes: 100 gramos de bacalao, 100 gramos de pescado, 50 gramos de azúcar, 100 gramos de carne y 100 gramos de garbanzos.

No hay cerillas, ni tabaco, y en las ciudades, ni legumbres ni frutas. Las cantidades de alimentos que se indican son teóricas. El azúcar y la carne se encuentran, casi siempre, una vez al mes. En total, se suministran sesientos gramos de alimentos por persona y semana. ¡Ochenta y seis gramos de alimento por día! Ante los números, huelgan los comentarios.

Los niños son alimentados mediante tarjeta de racionamiento especial. Disfrutan de leche. ¿Cuánta? Semanalmente, la Consejería de abastecimientos suministra 1200 botes de leche condensada, para los 250.000 niños menores de cinco años que hay en Barcelona. Ilustrativamente, dos gramos de leche por niño y por día!

UN TERRIBLE PROBLEMA: LOS REFUGIADOS

Los métodos rojos se convierten en arma contra los mismos que los utilizan. El enemigo arrastró a Cataluña a gran parte de las poblaciones de Vizcaya, de Asturias y de Aragón. Tres millones de refugiados! Que no producen nada; que no son combatientes. Y como después de haberlos arrancado de sus hogares, el Gobierno rojo no tiene con qué alimentarles, tres millones de ancianos, de mujeres y de niños, vegetan miserablemente en los pueblos de Cataluña, viviendo de la compasión pública. Con lo que el Gobierno facilita para alimentar a una familia, es insuficiente para el sostenimiento de sus individuos.

Para socorrerles, se han creado los comedores populares. ¡Populares a cinco pesetas! Por este precio, se facilita una sopa de agua y unos garbanzos en los que se encuentra algo de grasa. A veces, que se encuentra un pedacito minúsculo de pan. Para lograr puesto en las mesas es preciso aguardar horas y horas en una inmensa cola, con frío y con lluvia, y es rara la vez que no tiene que romperse, porque se ha concluido el miserable yantar.

Concluye su relato el joven huído del terror enemigo. Ha comido. Ha fumado. Ha conversado libremente, después de dos años de sentir siempre espaldas sus palabras, sus menores gestos. Hasta cree que su rostro, antes pálido y frías, está ahora alegre.
Tal vez la música, y este vinillo alegre de Aragón. (Faro).

Banco de España SEVILLA

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extrávio de los resguardos de depósito transmisibles, expedidos por la misma, que se citan a continuación: número 40.285 de fecha 1.º de Junio de 1926, de pesetas nominales 4.500; número 40.449 de fecha 24 de Junio de 1926, de pesetas nominales 11.000; y número 44.566 de fecha 28 de Diciembre de 1928, de pesetas nominales 4.000, todos ellos de Obligaciones Hidroeléctrica del Guadiaro 6 por 100; número 47.162 de fecha 30 de Diciembre de 1930, de pesetas nominales 10.000; número 47.695 de fecha 21 de Mayo de 1931, de pesetas nominales 1.000; número 48.714 de fecha 4 de Junio de 1932, de pesetas nominales 500; número 49.640 de fecha 27 de Mayo de 1933, de pesetas nominales 500; número 50.623 de fecha 15 de Mayo de 1934, de pesetas nominales 500; y número 51.567 de fecha 3 de Mayo de 1935, de pesetas nominales 2.500, todos de Acciones de la Sociedad Andaluza de Cementos Portland; número 41.376 de fecha 8 de Marzo de 1927, de pesetas nominales 6.500; número 43.296 de fecha 1.º de Marzo de 1928, de pesetas nominales 18.000; número 44.087 de fecha 9 de Agosto de 1928, de pesetas nominales 11.000; número 44.708 de fecha 29 de Enero de 1929, de pesetas nominales 50.000; número 45.596 de fecha 2 de Junio de 1928, de pesetas nominales 18.000; y número 45.845 de fecha 11 de Julio de 1928, de pesetas nominales 25.500, todos de Obligaciones de la Sociedad Andaluza de Cementos Portland, al 7 por 100; y número 48.109 de fecha 5 de Octubre de 1931, de pesetas nominales 2.000, en Deuda perpetua al 4 por 100 Interior. Y los transmisibles: número 5.694 de fecha 18 de Julio de 1931, de pesetas nominales 126.000; número 5.872 de fecha 21 de Julio de 1933, de pesetas nominales 2.000; y número 6.003 de fecha 22 de Julio de 1935, de pesetas nominales 500, todos en Cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario de España; y el número 6.128 de fecha 6 de Junio de 1936, de pesetas nominales 7.500, en Amortizable 4 por 100. Emisión 1935, constituidos a favor de don Félix Ramirez Doreste, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamación, lo verifique dentro del plazo de Burgos y otro de Sevilla, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.
Sevilla 12 de Diciembre de 1938.—El secretario, José Quijada Villapadierna.